



Vinciendo para el consumo de los tiempos que se  
 guarenas. En su virtud este Ayuntamiento  
 da: el de comunicar a los señores D. de los  
 tenes municipales, impuestas sobre los artículos  
 para que permitan la introducción del mismo  
 de Q. del mismo y sin exigir las expresadas  
 todo hasta tanto que se haya acordado se debe  
 de lo que sea se remanifesta al Sr. Jefe Li.  
 del gobierno se remita a su cargo al Sr. Jefe Li.  
 con el fin de que se remita a su cargo el caso  
 de la introducción de los artículos que se  
 dan aviso a estos señores

Contas  
 he pagos p.  
 sumas a. l. l.  
 campo

Para un informe del Sr. Jefe Li. de este distrito  
 en lo del actual en que se remite a Sr.  
 Jefe Li. de este distrito de Acuña de este  
 vinciendo sobre los que se remite a Sr. Jefe Li. de  
 Jefe Li. de la Comandancia del distrito anual que  
 en proporción correspondiente al mes y diez y seis  
 de este mes de este distrito por los días de  
 los otros los artículos de los artículos en las dipu-  
 taciones de este campo. En su virtud este  
 para que se remita a Sr. Jefe Li. de este distrito  
 para que se remita a Sr. Jefe Li. de este distrito

Se da un informe del Sr. Jefe Li. de este distrito

